

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N°27-2022/S.O. 27/CFCE

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEL 12 DE AGOSTO DE 2022.

En Bellavista, a los 12 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Mg. Victor Hoces Varillas, Dr. Edgar López Salvatierra, Dr. Carlos Iván Palomares Palomares y en Representación Estudiantil Kimy Elizabeth Rodríguez Vásquez, e interviniendo el señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay a las nueve horas con cero minutos autoriza al Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca pasar la lista de asistencia comprobando el quórum reglamentario en pleno.

RELACION DE MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD
ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD: 12/08/2022

NOMBRES	1° CITACIÓN	2° CITACIÓN
CARO ANCHAY, AUGUSTO (PRESIDENTE)	Presente	
MONCADA SALCEDO, LUIS ENRIQUE	Presente	
HOCES VARILLAS VICTOR AURELIO	Presente	
POMALAYA VERASTEGUI, RICARDO LUIS	Presente	
LOPEZ SALVATIERRA, EDGAR	Presente	
SALINAS CASTAÑEDA, CESAR ALBERTO	Faltó	
PALOMARES PALOMARES, CARLOS IVAN	Presente	
RODRIGUEZ VASQUEZ, KIMY ELIZABETH	Presente	
VALDIVIA GUTIERREZ, PEDRO CECILIO	Faltó	
PALOMINO GIBAJA, PAMELA MICAELA	Faltó	

Dr. Grimaldo Pérez Baca
Secretario Académico FCE - UNAC

AGENDA.

1. GRADOS Y TÍTULOS (OFICIO No 023-2022-CGyT/FCE).
2. NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL DR. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA (Y ACTUADOS).
3. CAMBIO DE DEDICACIÓN DE ASOCIADO DE TC 40 HORAS A ASOCIADO DE - CÉSAR ALBERTO SALINAS CASTAÑEDA.
4. INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PRESENTADO POR EL DR. DANIEL QUISPE DE LA TORRE.
5. RETORNO PROGRESIVO A LA PRESENCIALIDAD EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B.

INFORME.

El Señor Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del Oficio Múltiple N° 0104-2022-VRA/UNAC de fecha 02 de agosto de 2022, remitido por el Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco Vicerrector Académico de la Universidad Nacional del Callao, donde se consigna los Acuerdos de Consejo Académico, sobre el retorno a la presencialidad en el Semestre Académico 2022-B y propone que pase a la Agenda de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad para su deliberación y aprobación respectiva.

Que, el Señor Decano informa al pleno del Consejo de Facultad de la Resolución Rectoral N° 519-2022-R, de fecha 27 de julio de 2022 – La Rectora de la Universidad Nacional del Callao, donde se aprueba el Cronograma de Actividades del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao,

correspondiente al Semestre Académico 2022-B, conforme las consideraciones expuestas en la presente Resolución y propone designar la Comisión de Evaluación Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2022-B, la misma de manera consensuado por los miembros del Consejo de Facultad estará integrada por:

Dr. Grimaldo Pérez Baca – Presidente
 Dr. Almintor Giovanni Torres Quiroz - Miembro
 Dr. Daniel Quispe De la Torre – Miembro
 Dr. Miguel Ángel Bazalar Paz - Miembro
 Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui - Miembro
 Dr. Augusto Caro Anchay – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas – UNAC

Que, el Señor Decano informa al pleno del Consejo de Facultad de la solicitud dirigida a la Señora Rectora de la Universidad Nacional del Callao 04/08/2022, por el profesor Alejandro Oscar Olivares Ramírez, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas; la continuación de la licencia sin goce de haber de manera indefinida, la misma que fue otorgada con RR N° 383- 2022-R, por desempeñar función pública, como Asesor Técnico del Gabinete Técnico de la Presidencia de la República, según Resolución Suprema N° 129- 2022-PCM. Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan otorgar dicha licencia sólo por un semestre académico 2022-B, puesto que no procedería otorgar de manera indefinida por no estar concordante con un acto jurídico.

ORDEN DEL DIA:

1. GRADOS Y TÍTULOS (OFICIO No 022-2022-CGyT/FCE)

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del oficio N° 023-2022-CGyT/FCE, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de esta Facultad, Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verastegui, donde remite nueve (09) expedientes de solicitudes para obtener el Grado de Bachiller, diecisiete (17) expedientes para obtener el Título Profesional de Economista (modalidad examen escrito) y uno (01) expediente para obtener el Título Profesional (modalidad tesis sin ciclo de tesis). Se acuerda aprobar por unanimidad los siguientes expedientes:

A. GRADOS DE BACHILLER: NUEVE (09).

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	HUANCA BALDEON NAEME LEONELA	177-2022-CGT/GB-FCE	E2011942
2	TOLEDO RIVERA FIORELLA DEL ROSARIO	178-2022-CGT/GB-FCE	E2013042
3	MATTOS ANAYA MIGUEL	179-2022-CGT/GB-FCE	E2013369
4	MEDINA ROJAS JULIO HONTER	180-2022-CGT/GB-FCE	E2013372
5	SOTACURO DAZA CARLOMAGNO	181-2022-CGT/GB-FCE	E2013400
6	CARRASCO DAVILA ADRIANA CAROLINA	182-2022-CGT/GB-FCE	E2013467
7	GUARDIA ESCALENTE ESTEFANY ELENA	183-2022-CGT/GB-FCE	E2013578
8	TERAN ZAMBRANO EDIN	184-2022-CGT/GB-FCE	E2013926
9	CAMONES SALINAS KATIA AUREA	185-2022-CGT/GB-FCE	E2014100

B. TITULO PROFESIONAL (MODALIDAD EXAMEN ESCRITO): DIECISIETE (17)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	BARBOZA YUCRA ALVARO ANIBAL	150-2022-CGT/EEF-FCE	E2012650
2	HUAPAYA ALVARADO CARMEN LUZ	151-2022-CGT/EEF-FCE	E2012898
3	HUAPALLA SAENZ JOSE ENRIQUE	152-2022-CGT/EEF-FCE	E2013026
4	JARA RAMIREZ KAREN JOHANNA	153-2022-CGT/EEF-FCE	E2013174
5	RAMIREZ CARRANZA CARLOS MANUEL	154-2022-CGT/EEF-FCE	E2013184
6	HUAMANI LLAMOCCA MARIORI MARISOL	155-2022-CGT/EEF-FCE	E2013216
7	LI GABRIEL ALFREDO ESTEBAN	156-2022-CGT/EEF-FCE	E2013396
8	CLAVIJO ROJAS LUIS ALBERTO	157-2022-CGT/EEF-FCE	E2013406
9	VASQUEZ OLIVARES SHIRLEY KAREN	158-2022-CGT/EEF-FCE	E2013413
10	HUANCA ZAPATA CARLOS HORACIO	159-2022-CGT/EEF-FCE	E2013509

11	CHUYES SILVA EVELIN DURANY	160-2022-CGT/EEF-FCE	E2013512
12	CASTILLA PIPA PATRICIA ISABEL	161-2022-CGT/EEF-FCE	E2013611
13	TIMOTEO ABENDAÑO MAIRA ANTOLIXA	162-2022-CGT/EEF-FCE	E2013784
14	CARPIO GARCIA DIEGO	163-2022-CGT/EEF-FCE	E2013800
15	CUBA MALLQUI JAVIER	164-2022-CGT/EEF-FCE	E2014092
16	AYULO CABELLO ANTHONY	165-2022-CGT/EEF-FCE	E2014114
17	LLANCARI MOLINA JESUS ALEX	166-2022-CGT/EEF-FCE	E2014147

C. TITULO PROFESIONAL (MODALIDAD TESIS SIN CICLO DE TESIS): UNO (01)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DICTAMEN	Nº EXPEDIENTE
1	BENZA CABALLERO JHOSE ALBANO	007-2022-CGT/TSCT-FCE	E2012647

2. NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL DR. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA (Y ACTUADOS).

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad, que el Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea Docente Ordinario, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, ha presentado el Nuevo Proyecto de Investigación titulado “Efecto de la Inseguridad Ciudadana sobre el Crecimiento y el Bienestar Económico 2010-2020 en el Perú” para su aprobación por el Consejo de Facultad. A requerimiento del Señor Presidente del Consejo de Facultad, el Secretario Académico ha dado lectura a los documentos de lo actuado, Oficio N° 054-2022-UI/FCE de 05 de agosto de 2022 mediante el cual el Dr. Almintor Giovanni Torres Quiroz Director de las Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, informa sobre la aprobación del mencionado Nuevo Proyecto de Investigación, Resolución N° 017-2022-UI/FCE que aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación, Formato N° 03 ficha de datos del docente Investigador, formato N° 04 ficha de evaluación del Proyecto de Investigación, formato N° 05, Carta de Compromiso, un ejemplar del Nuevo proyecto de Investigación, copia de la Resolución N° 024-2022-VRI-VIRTUAL aprobando su informe final anterior y Declaración Jurada de entrega física de expedientes y otros documentos que se adjunta para la presentación del mismo.

Pide la palabra el Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo y solicita que se lea el planteamiento del problema general y los problemas específicos del Nuevo Proyecto de Investigación, titulado “Efecto de la Inseguridad Ciudadana sobre el Crecimiento y el Bienestar Económico 2010-2020 en el Perú”, luego se procedió a dar lectura del mismo.

Después de una deliberación y consensuar con las argumentaciones de los miembros del Consejo de Facultad y del Señor Decano, acuerdan aprobar por unanimidad el OFICIO N° 054-2022-UI/FCE presentado por el profesor Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea, Nuevo Proyecto de Investigación Titulado: “Efecto de la Inseguridad Ciudadana sobre el Crecimiento y el Bienestar Económico 2010-2020 en el Perú”.

3. CAMBIO DE DEDICACIÓN DE ASOCIADO DE TC 40 HORAS A ASOCIADO DE - CÉSAR ALBERTO SALINAS CASTAÑEDA.

Que, el Señor Decano informa al pleno del Consejo de Facultad de la solicitud dirigido a la Señora Doctora Arcelia Olga Rojas Salazar, donde indica el Cambio de Dedicación de Asociado Tiempo Completo 40 Horas a Asociado Dedicación Exclusiva, presentado por el docente César Alberto Salinas Castañeda adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, adjuntado cuadro de actividades lectivas y no lectivas que realizará en los semestres 2022-B y 2023-A, declaración jurada de no estar en incompatibilidad laboral, constancia de tiempo como docente, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional del Callao y el informe N° 024-2022-DAE-FCE de 09.08.22 remitido por el Director del Departamento Académico de Economía.

Después de una deliberación y consensuar con las argumentaciones de los miembros del Consejo de Facultad y del Decano, acuerdan aprobar la solicitud presentada por el docente César Alberto Salinas Castañeda, que indica el Cambio de Dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva.

4. INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PRESENTADO POR EL DR. DANIEL QUISPE DE LA TORRE.

Que, el Señor Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del informe del 06 de agosto de 2022, presentado por el Dr. Daniel Quispe De la Torre, sobre las actividades de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) desarrolladas en el Semestre Académico 2022-A en los cursos de Historia Económica Contemporánea y Metodología de Investigación, para cumplir con dichas actividades de RSU, según manifiesta se organizó grupos de trabajo para ejecutar 17 proyectos de responsabilidad social en distintos espacios geográficos, sociales y culturales y se planificó la presentación de danzas folclóricas.

Según el informe, las actividades programadas, así como la presentación de danzas folclóricas se cumplieron con éxito, con la participación de los estudiantes, de las autoridades y profesores, también con el apoyo del personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas; quienes hicieron posible que la presentación se haya hecho en la Concha Acústica de la Municipalidad de Bellavista. Asimismo, en el informe se consigna que, se ha seleccionado los mejores trabajos de los estudiantes, a fin de que sean premiados.

Después de una deliberación, los miembros del Consejo de Facultad y el señor Decano, acuerdan por unanimidad emitir una carta o documento de felicitación al Dr. Daniel Quispe De la Torre, Director de Responsabilidad Social Universitaria – Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

5. RETORNO PROGRESIVO A LA PRESENCIALIDAD EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B

El Señor Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del Oficio Múltiple N° 0104-2022-VRA/UNAC de fecha 02 de agosto de 2022, remitido por el Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco Vicerrector Académico de la Universidad Nacional del Callao, donde se consigna los Acuerdos de Consejo Académico, sobre el retorno a la presencialidad en el Semestre Académico 2022-B, los puntos acordados fueron:

1. Las actividades lectivas de laboratorios, talleres y centros de investigación se desarrollarán presencialmente al 100%.
2. Las Escuelas profesionales, elaborarán sus programaciones académicas considerando el retorno gradual y progresivo de sus estudiantes y docentes, para lo cual deberán indicar la modalidad que se desarrollarán tales asignaturas de manera virtual o presencial, con la respectiva resolución de Consejo de Facultad.
3. La modalidad de la ejecución de los exámenes parciales y finales corresponderá a la decisión de la facultad, considerando los protocolos de bioseguridad.

El presidente del Consejo de Facultad manifiesta que, el retorno progresivo a la presencialidad debido a la situación de la pandemia del Covid-19 es importante, para ello se debe tener en cuenta el protocolo para el regreso gradual y progresivo de las actividades académicas y administrativas de manera presencial garantizando la salud de estudiantes, docentes, investigadores, personal administrativo y de servicio de la Universidad Nacional del Callao, en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid 19. Además, propone que el retorno a la presencialidad de manera gradual se ajustaría a la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU del 26 de julio de 2022, que modifica el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU, mediante el cual se dispone que las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado, retornen a la prestación del servicio educativo presencial de forma gradual y progresiva, a partir del segundo semestre de 2022; de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, para ello plantea que todas las asignaturas del Programa de Economía programadas en el Semestre Académico 2022-B se dicte en forma virtual mediante aplicaciones multiplataforma SGA, que los exámenes parciales, finales y sustitutorio se programen en forma presencial, manteniendo los protocolos de bioseguridad y de manera complementaria propone el uso presencial de los laboratorios de cómputo y la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas para los estudiantes y docentes, en el horario de 8:00 a 22:00 horas de lunes a viernes.

El Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo pide la palabra y plantea que el retorno a la presencialidad en el semestre 2022-B sea de manera paulatina, en ese sentido propone también que las clases de todas las asignaturas se impartan de forma virtual y los exámenes: Parcial, final y sustitutorio se desarrollen presencialmente.

El Dr. Carlos Iván Palomares Palomares, pide la palabra y plantea igualmente que este proceso de retorno a la presencialidad sea gradual, las clases sean virtuales y el examen parcial, examen final y examen sustitutorio sean presenciales, por acuerdo de Consejo de Facultad y Consejo Universitario.

El Dr. Edgar López Salvatierra, interviene y manifiesta que la situación de la pandemia del Covid-19 aún está presente y vigente, por lo tanto, sostiene que el retorno a la presencialidad sea gradual, para ello propone que en el semestre 2022-B, las clases sean virtuales y el examen parcial, examen final y examen sustitutorio sean presenciales, de cumplimiento obligatorio.

Después de una deliberación de las argumentaciones formuladas, los miembros y el presidente del Consejo de Facultad, acuerdan aprobar por unanimidad que todas las asignaturas del Programa de Economía programadas en el Semestre Académico 2022-B se dicte en forma virtual mediante aplicaciones multiplataforma SGA, que los exámenes parciales, finales y sustitutorio se programen en forma presencial, manteniendo los protocolos de bioseguridad y el uso de los laboratorios de cómputo y la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas sea de manera presencial para los estudiantes y docentes, en el horario de 8:00 a 22:00 horas de lunes a viernes.

Finalmente, el Señor decano y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas ordena emitir una Resolución para su cumplimiento.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 11:10 horas del día 12 de agosto del 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO



Dr. Grimaldo Pérez Baca
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Económicas